

*“La sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo: es un complejo de fenómenos biosocioculturales que incluye a los individuos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones, y a las concepciones del mundo -sistemas de representaciones, simbolismo, subjetividad, éticas diversas, lenguajes-, y desde luego al poder”.*

### **Marcela Lagarde**

Antropóloga y feminista mexicana

## **Los derechos sexuales y reproductivos**

- Derecho a la igualdad, a una protección legal igualitaria y a vivir libre de toda forma de discriminación por razón de sexo, sexualidad o género.
- Derecho de todas las personas a la participación, sin importar el sexo, la sexualidad o el género.
- Derecho a la vida, la libertad, la seguridad personal y la integridad corporal.
- Derecho a la privacidad.
- Derecho a la autonomía personal y al reconocimiento ante la ley.
- Derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión.
- Derecho a la salud y a los beneficios de los avances científicos.
- Derecho a la educación y la información.
- Derecho a elegir si casarse o no y a formar y planificar una familia, así como a decidir si tener o no hijos y cómo y cuándo tenerlos.
- Derecho a la rendición de cuentas y la reparación de daños.

Declaración de los derechos sexuales y reproductivos de la Federación Internacional de Planificación Familiar.

## **Agentes que integran la estrategia**

- Comisionado de Salud. Ayto. de Barcelona
- Agencia de Salud Pública de Barcelona
- Asociación CEPS
- Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares (APFCyB)
- Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad
- Comité 1r de Desembre
- Consorcio de Educación de Barcelona
- Consejo de Mujeres de Barcelona
- Consejo de la Juventud de Barcelona
- Consorcio Sanitario de Barcelona
- Depto. de Feminismos y LGTBI. Ayto. de Barcelona
- Depto. de Juventud. Ayto. de Barcelona
- Depto. de Salud. Ayto. de Barcelona
- Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (PASSIR)
- Instituto Municipal de Personas con Discapacidad. Ayto. de Barcelona
- Projecte dels Noms-Hispanosida
- Sida Studi
- Sociedad de Salud Pública de Cataluña y Baleares
- Sociedad Catalana de Contracepción
- Stop Sida

**barcelona.cat/salut**

# Estrategia compartida de **salud sexual y reproductiva**

Ajuntament de  
**Barcelona**



“La salud sexual es una dimensión del bienestar y la salud física y emocional de las personas, las parejas y las familias, y un activo para el desarrollo social y económico, que radica en el derecho a disfrutar de una vida sexual segura y agradable” (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2008).

**Para que la salud sexual sea atendida de forma sostenida, hay que respetar, proteger y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.**

## ¿Qué es la estrategia compartida de salud sexual y reproductiva?

Es un marco de actuación que se ha diseñado conjuntamente con la participación de diferentes agentes institucionales y comunitarios de la ciudad.

Se fundamenta en las múltiples alianzas entre estos agentes para impulsar la protección, el respeto y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que son derechos humanos.

Pone el acento en prevenir las infecciones de transmisión sexual, el embarazo no deseado o no planificado y la violencia sexual, procurando el acceso a métodos preventivos y a servicios de calidad.

Incorpora una visión transversal y coherente con el Programa de Acción de El Cairo y la Plataforma de Acción de Pekín, en los que se han basado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030, ODS).

## Líneas de actuación

La estrategia se estructura en cinco líneas de actuación, que se desarrollan en los siguientes ámbitos:

**Educativo (escolar):** Mejora de la cobertura y la calidad de la educación afectivo-sexual en todas las etapas y de la atención personalizada a la adolescencia.

**Comunitario y familiar:** Mejora de las acciones comunitarias de desarrollo integral y las acciones preventivas en los grupos poblacionales con más vulnerabilidad.

**Atención integral:** Promoción del abordaje integral de la salud sexual y reproductiva y de las situaciones complejas que se producen.

**Salud pública:** Promoción del abordaje de los determinantes sociales de la salud sexual y reproductiva, y el fortalecimiento de los sistemas de información y de investigación.

**Comunicación:** Desarrollo de acciones de sensibilización que refuercen las relaciones igualitarias y respetuosas, así como el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

## Ponemos el acento en

- Priorizar a los grupos poblacionales más vulnerables.
- Compartir conocimiento entre los agentes que integran la estrategia a través de la herramienta de recogida de acciones Mapa de Activos.
- Analizar y diseñar de forma compartida las acciones necesarias para abordar la situación de los grupos poblacionales y las personas de los territorios más vulnerables.
- Desarrollar herramientas y materiales específicos para facilitar el trabajo de profesionales y personal voluntario en la prevención.
- Mejorar los circuitos de atención y comunicación entre el ámbito asistencial y el comunitario.
- Mejorar la formación de profesionales y agentes que trabajan con los grupos poblacionales priorizados para que se impliquen en las acciones de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva.
- Promover la educación afectivo-sexual como base para el desarrollo pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

